

misma vienen utilizando por derivación del río Cidacos, en el término municipal de Autol (La Rioja), con destino al riego de fincas integradas en la Comunidad y sitas en dicho término municipal, siendo la superficie regada de 14 Has., aproximadamente.

Acompañaba como justificante de su derecho un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Calahorra (La Rioja), D. Carlos Higuera Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Autol (La Rioja), o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante todo el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica -Paseo de Sagasta, 28- en horas hábiles.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de inscripción de un aprovechamiento de aguas en el registro (13.056) IV.A.786

El Presidente de la Comunidad de Regantes de la Marejuga de los Silverios y Levante de Caricente, de Autol (La Rioja), ha comparecido ante esta Confederación Hidrográfica, en solicitud de inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que los componentes de la Comunidad vienen utilizando por derivación del río Cidacos, en el lugar conocido por "La Marejuga", en el término municipal de Autol (La Rioja), con destino al riego de fincas integradas en la Comunidad y sitas en dicho término municipal, siendo la superficie regada de 17 Has., aproximadamente.

Acompañaba como justificante de su derecho un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Calahorra (La Rioja), D. Carlos Higuera Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Autol (La Rioja), o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante todo el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica -Paseo de Sagasta, 28- en horas hábiles.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de inscripción de un aprovechamiento de aguas en el registro (13.055) IV.B.787

El Presidente de la Comunidad de Regantes del Olivar de San Martín,

Moscatel y Sotos, de Autol (La Rioja), ha comparecido ante esta Confederación Hidrográfica, en solicitud de inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que los componentes de la Comunidad vienen utilizando por derivación de la Yasa del Soto y de la Yasa Vallejo, en el término municipal de Autol (La Rioja), con destino al riego de fincas integradas en la Comunidad y sitas en dicho término municipal, parajes del Olivar, San Martín, Moscatel y Sotos, siendo la superficie regada de 25 Has., aproximadamente.

Acompañaba como justificante de su derecho un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Calahorra (La Rioja), D. Carlos Higuera Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Autol (La Rioja), o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante todo el citado periodo, estará de manifiesto de esta Confederación Hidrográfica -Paseo de Sagasta, 28- en horas hábiles.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de inscripción de un aprovechamiento de aguas en el registro (13.054) IV.B.788

La Sociedad Mercantil "ACEVIL, S.A." y D. Sergio Sáenz Díez, han comparecido ante esta Confederación Hidrográfica, en solicitud de inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que vienen utilizando por derivación de la margen derecha del río Iregua, en el término municipal de Almarza de Cameros (La Rioja), con destino al riego de parte de una finca propiedad de los comparecientes y sita en dicho término municipal, siendo la superficie regada de 5 Has., aproximadamente.

Acompañaba como justificante de su derecho, un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Logroño, D. José Antonio Escartin Ipiens; Escritura de Constitución de Sociedad Limitada autorizada por el Notario de Zaragoza, D. Javier Deán Rubio y Escritura de Compraventa autorizada por el Notario de Logroño, D. José Ignacio Amelivia Domínguez.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almarza de Cameros, o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante todo el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica -Paseo de Sagasta, 28- en horas hábiles.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

C. Anuncios particulares

M^a ANGELES ARTEAGA SOBRON

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar
IV.C.71

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de M^a Angeles Arteaga Sobrón. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 13 de diciembre de 1993.— La Interesada, M^a Angeles Arteaga Sobrón.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51

misma vienen utilizando por derivación del río Cidacos, en el término municipal de Autol (La Rioja), con destino al riego de fincas integradas en la Comunidad y sitas en dicho término municipal, siendo la superficie regada de 14 Has., aproximadamente.

Acompañaba como justificante de su derecho un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Calahorra (La Rioja), D. Carlos Higuera Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Autol (La Rioja), o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante todo el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica -Paseo de Sagasta, 28- en horas hábiles.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de inscripción de un aprovechamiento de aguas en el registro (13.056) IV.A.786

El Presidente de la Comunidad de Regantes de la Marejuga de los Silverios y Levante de Caricente, de Autol (La Rioja), ha comparecido ante esta Confederación Hidrográfica, en solicitud de inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que los componentes de la Comunidad vienen utilizando por derivación del río Cidacos, en el lugar conocido por "La Marejuga", en el término municipal de Autol (La Rioja), con destino al riego de fincas integradas en la Comunidad y sitas en dicho término municipal, siendo la superficie regada de 17 Has., aproximadamente.

Acompañaba como justificante de su derecho un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Calahorra (La Rioja), D. Carlos Higuera Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Autol (La Rioja), o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante todo el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica -Paseo de Sagasta, 28- en horas hábiles.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de inscripción de un aprovechamiento de aguas en el registro (13.055) IV.B.787

El Presidente de la Comunidad de Regantes del Olivar de San Martín,

Moscatel y Sotos, de Autol (La Rioja), ha comparecido ante esta Confederación Hidrográfica, en solicitud de inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que los componentes de la Comunidad vienen utilizando por derivación de la Yasa del Soto y de la Yasa Vallejo, en el término municipal de Autol (La Rioja), con destino al riego de fincas integradas en la Comunidad y sitas en dicho término municipal, parajes del Olivar, San Martín, Moscatel y Sotos, siendo la superficie regada de 25 Has., aproximadamente.

Acompañaba como justificante de su derecho un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Calahorra (La Rioja), D. Carlos Higuera Serrano.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Autol (La Rioja), o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante todo el citado periodo, estará de manifiesto de esta Confederación Hidrográfica -Paseo de Sagasta, 28- en horas hábiles.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

Solicitud de inscripción de un aprovechamiento de aguas en el registro (13.054) IV.B.788

La Sociedad Mercantil "ACEVIL, S.A." y D. Sergio Sáenz Díez, han comparecido ante esta Confederación Hidrográfica, en solicitud de inscripción en los Libros Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas, de las que vienen utilizando por derivación de la margen derecha del río Iregua, en el término municipal de Almarza de Cameros (La Rioja), con destino al riego de parte de una finca propiedad de los comparecientes y sita en dicho término municipal, siendo la superficie regada de 5 Has., aproximadamente.

Acompañaba como justificante de su derecho, un Acta de Notoriedad autorizada por el Notario de Logroño, D. José Antonio Escartin Ipiens; Escritura de Constitución de Sociedad Limitada autorizada por el Notario de Zaragoza, D. Javier Deán Rubio y Escritura de Compraventa autorizada por el Notario de Logroño, D. José Ignacio Amelivia Domínguez.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que, cuantos se consideren perjudicados por esta petición, puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro en el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados, bien desde la exposición de la presente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Almarza de Cameros, o bien, a partir de la publicación de esta misma nota en el Boletín Oficial de la Provincia, advirtiéndose que durante todo el citado periodo, estará de manifiesto el expediente en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica -Paseo de Sagasta, 28- en horas hábiles.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

C. Anuncios particulares

M^a ANGELES ARTEAGA SOBRON

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar
IV.C.71

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de M^a Angeles Arteaga Sobrón. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 15 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 13 de diciembre de 1993.— La Interesada, M^a Angeles Arteaga Sobrón.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley de Presupuesto de 1993).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	101
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	10.509
Semestral	5.255
Trimestral	2.627
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	51